

establecidas antes de 1649 en donde se asientan varias cofradías fundadas en el siglo XVI. Un segundo grupo lo constituyen las cofradías instituidas entre 1650 y 1761, el tercero abarca de 1761 a 1791 y el último agrupa el nombre de las cofradías y el lugar de su asiento cuya fecha de fundación se ignora. En el apéndice VI, Mazín despliega la base económica de las cofradías en cuatro rubros: 1. Caudales impuestos a censo y otorgados en préstamo. 2. Tierras y casas de alquiler. 3. Ganados, y 4. Alquileres, tierras y ganados de acuerdo a las intendencias del obis-

pado: San Luis Potosí, Guanajuato y Valladolid. Comparando la sumatoria de cada uno de estos rubros se advierte que las intendencias con mayor riqueza fueron Valladolid y San Luis Potosí. Es de llamar la atención que la intendencia de Guanajuato, a pesar de contar con un nutrido número de parroquias, presente un desarrollo, al parecer mediocre, para el caso de las cofradías. La información de la versión paleográfica (pp. 175-304) presentada es muy valiosa ya que nos permite conocer la toponimia de las cofradías de la diócesis, su sustento económi-

co, y sus advocaciones nos hablan de las devociones más populares dentro de las marianas y cristo-céntricas evocándonos pasajes de su vida y con relación en los misterios de fe y santos cuyo seguimiento particular podría ofrecernos vínculos con devociones europeas, propiamente españolas o bien devociones nacidas ya en América. Asimismo ofrece información muy útil para el campo de la historia de las mentalidades. La disposición actual del archivo ubica a esta documentación en el fondo diocesano, sección gobierno, subserie circulares, caja 97.

Mujeres y espacio público

Fernanda Núñez

Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan, Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, pról. de Carlos Monsiváis, México, FCE/UAM-I, 2009, 500 pp.

Este libro es el exitoso resultado de la primera reunión llevada a cabo en Yale en mayo del 2001 del Coloquio Historia de las Mujeres y del Género en México, 5a. edición, y celebrado del 18 al 21 de marzo del presente año, en la ciudad de

Oaxaca. Fue publicado en inglés con el sugerente título: *Sex in Revolution. Gender, Politics and Power in Modern Mexico* en 2006, por la Duke University Press y me parece que su edición en español fue una decisión muy atinada, pues estoy segura de que se convertirá en un volumen de consulta indispensable para los que trabajamos alrededor de la historia de las mujeres y del género en México.

Muchos de los artículos revelan fuentes originales y perspectivas de investigación novedosas, sobre todo porque tienen algo muy poco frecuente en la práctica historiográfi-

ca mexicana, que sigue siendo bastante localista: las autoras de este libro relacionan de manera muy sugerente sus investigaciones con lo que sucede a las mujeres de la misma época en otros ámbitos geográficos y sociales, lo que nos permite entender y comparar desde diferentes ópticas, que la difícil construcción de los géneros en la historia de México, no fue exclusiva de este país.

El prólogo de Monsiváis que nos introduce a su lectura, con su característica mezcla de humor y sabiduría, trata sobre las reacciones sociales que la visibilidad de las

mujeres en el espacio público despiertan en la posrevolución, y las enormes consecuencias que ese acontecimiento acarreará. El epílogo de Lynn Stephen relata la paulatina, pero inexorable participación de las mujeres rurales e indígenas a partir de los años setenta en las organizaciones de base, que culminarán en el levantamiento zapatista, en el que las mujeres hicieron frente a la represión no sólo en el ámbito doméstico, sino también en el estatal e incluso global. Y lo cierran las reflexiones finales de Temma Kaplan quien describe la manera en que una vez terminadas las revoluciones sociales –la autoridad política central que resulta de éstas–, la mexicana, pero también la rusa y la china con las que la compara, reinstauran los sistemas patriarcales de gobierno. Y es que el patriarcado, por donde quiera que lo miremos, ha sido un hueso muy duro de roer. Este libro lo demuestra ampliamente.

Mary Kay Vaughan recuerda a Monsiváis en su introducción cuando escribió que si bien la Revolución cobró una cuota tremenda de violencia a las mujeres, fue también una movilización erótica de enormes proporciones, porque en ninguna otra conflagración militar de los tiempos modernos participó un contingente tan grande de mujeres de diferentes clases como en la mexicana. El aspecto sexual, tan importante en los estudios de historia cultural, y sin embargo, tan poco tomado en cuenta por la historiografía oficial, es abordado en la mayor parte de los artículos de este libro.

Aquí se habla de machos con pistolas y de mujeres que tienen que aprender a hablar como ellos y a ser

cabronas para abrirse un camino propio en ese mundo nacionalista, eminentemente xenófobo y machista que fue el México posrevolucionario. Pero también se habla de las trabajadoras, sindicalistas, maestras, soldaderas, activistas sociales, feministas, comunistas, católicas y hasta de las que se atreven a cortarse el pelo a la “garçon” y que, por ese simple hecho, en apariencia anodino, son castigadas por muchachos que se sienten tan ofendidos con ese gesto “independentista”, por llamarlo de alguna manera, que llegan a rapar “a las pelonas” afuera de la Facultad de Medicina y de una Vocacional en los años veinte, como lo relata de manera tan amena el capítulo de Anne Rubenstein.

Porque la conducta y la apariencia, tanto masculina como femenina, parecen tan “naturales”, que violar esos comportamientos, es decir, salirse del control masculino, amenaza al orden social. Los cuerpos de las mujeres eran de la competencia de los hombres y el espacio donde se jugaba su poder.

La novedosa ley del divorcio, por ejemplo, promulgada por Carranza en 1914, que por primera vez en México permitiría la disolución del vínculo y permitía que los cónyuges pudieran volver a casarse, tardó un tiempo en poder convertirse en un recurso al que todas las mujeres sin distinción de clase, ni de lugar de residencia, pudieran recurrir; en realidad, como lo cuenta Stephanie Smith, en Yucatán fueron primero los hombres infieles, quienes más aprovecharon esa posibilidad, argumentando resarcir su honor vapuleado por supuestas mujeres desobedientes. Sin embargo, su estudio también permite ver

cómo las mujeres mayas supieron utilizar los fugaces tribunales populares revolucionarios instaurados por el gobernador Alvarado, para obtener el divorcio de hombres que ya las habían abandonado previamente, con el objetivo de obtener la propiedad de las tierras que de cualquier forma ellas siempre habían trabajado.

El común denominador que recorre las páginas de este libro es entonces el despertar posrevolucionario al mundo moderno, a la difícil construcción de una cultura común, pero sobre todo, de la novedosa irrupción de las mujeres en el espacio público mexicano, y de la lucha del Estado por controlar, por “cooptar”, esa inquietante novedad. Toda Revolución trae su cuota de impugnación y la de México fue original, con todo y el millón de vidas que se cargó; logró destruir al Estado oligárquico anterior y, aunque sólo fuera en papel, construyó un cuadro legal bastante avanzado, plasmado en la Constitución de 1917. Además, permitió, desde esos pequeños resquicios abiertos por la subversión del orden establecido, que muchas mujeres pudieran colarse para poder comenzar a soñar con el control de sus propias vidas y con ser sujetos de sus propias historias.

Porque no debemos olvidar que a pesar de los supuestos avances de los que se ufanan tanto los porfiristas, todavía en 1910, la mayoría de los intelectuales fueran de derecha o de izquierda, con sus honrosas excepciones, seguían pensando que las mujeres pensantes eran un incordio. La que llamamos “moral victoriana”, para referirnos al pensamiento que las elites

europas, americanas, pero también mexicanas, pusieron en acción para controlar a la sociedad, para regir la moral pública y privada de sus ciudadanos, estaba en su clímax. No hay más que recordar que sólo había dos posibilidades de ser mujer: la decente metida en su casa, o la prostituta, bailando fuera de ella. Y a pesar de que la realidad mexicana ya contradecía semejante cliché, las mujeres debían seguir siendo acompañantes, adornos, sustento moral y madres, u objetos de consumo, como decía el refrán de los tiempos de mi abuela: “las mujeres debían estar como los fusiles: cargadas y en el rincón”.

Por ello el artículo de Gabriela Cano, pionera en los estudios transgénero en la historia de México, muestra que la Revolución abrió posibilidades a hombres y mujeres de autodeterminación identitaria. Reconstruye la manera en que la campesina guerrerense, Amelia Robles se convierte “a punta de pistola” en el valiente y aguerrido coronel zapatista Amelio Robles, identidad que conservará hasta su muerte. Y si sus compañeros de armas, tanto como su entorno familiar y social aceptan su cambio de identidad genérica, es porque Amelio, un “macho entre los machos”, no amenazaba los valores fundamentales de la nación mexicana posrevolucionaria, que despreciaron absolutamente cualquier rastro de homosexualidad. Aunque al final de su larga vida, la memoria histórica haya querido regresarla a su sexo de nacimiento, bautizando escuelas o su museo con su nombre en femenino. Por suerte, el coronel Robles quien vivió 90 años ya no estaba para ver la poca flexibilidad que tienen las

categorías identificatorias de género en la sociedad mexicana.

Para apuntalar esos valores de la Revolución, la ideología nacionalista se apoyará en el mestizaje, en nuestra historia de bronce. Aunque este concepto esconda el racismo fundamental que trastoca a toda la sociedad mexicana, cuyas clases medias emergentes lo único que querían era vivir en una cultura urbana, moderna y más bien blanca. Julia Tuñón lo demuestra al trabajar sobre el cine mexicano y la manera en que Emilio *El indio* Fernández logra en sus múltiples películas recosificar al mundo indígena, a las mujeres indígenas, dejándolas del lado de la naturaleza, inamovible, ahistórica, ancestral; mientras que el progreso que implicaba la modernidad urbana y civilizada, así como la familia moderna, estarían del lado de la cultura y por lo tanto, de la historia.

Hasta la política educativa de la SEP se concentró en la maternidad y en el ámbito doméstico, racionalizándolos; pero puso el grito en el cielo cuando se intentaron impartir las primeras clases de educación sexual en algunas escuelas de la ciudad de México. Pues el control de la natalidad, como lo demuestra Patience Schell en su artículo, saboteara el culto a la modernidad y el papel de las mujeres en la sociedad. Sin embargo, ella concluye que seguramente esas escuelas ayudaron a que la “chica moderna” pudiera emerger, e hicieron crecer las expectativas de conquistar más derechos, que llevarían finalmente a las campañas feministas en pro del sufragio femenino de las décadas subsiguientes.

Como lo ha escrito tan bien Joan Scott, las mujeres en todas las épo-

cas y en todos los países siempre han trabajado; sin embargo, hasta que fueron empujadas a salir de su hogar para hacerlo en las fábricas, invadiendo el terreno masculino, fue cuando todo el mundo se sintió autorizado a intervenir. En su artículo sobre la masculinidad de la clase obrera poblana, Susan Gauss muestra cómo se argumentó que las obreras eran una amenaza para la fuerza de trabajo masculina, a pesar de la casi total invisibilidad de las mujeres en la industria textil. Los dirigentes laborales adoptaron el discurso basado en el género para evidenciar las diferencias entre obreros y obreras y reafirmar, como si hiciera falta, las ideas sobre el honor masculino y la domesticidad femenina. Los artículos de Tere Fernández, sobre la participación de las mujeres en la industria del nixtamal, y el de Heather Fowler, sobre las desmanchadoras de café, analizan, cada una desde su región, Guadalajara y Córdoba, cómo los gobiernos revolucionarios de los años veinte alentaron a las mujeres trabajadoras para que participaran en el movimiento obrero, organizando sindicatos de mujeres, e incluso las apoyaron para que los lideraran y obtuvieran mejoras cualitativas en sus condiciones de trabajo. Obviamente también con la intención de que contrarrestaran la creciente presencia femenina en los movimientos católicos que surgían espontáneos y violentos por todos los estados de la República en los que la política anticlericalista fue muy fuerte.

Estos artículos muestran cómo las siguientes décadas serán las de la domesticación del movimiento obrero organizado, al mismo tiempo que la mecanización de las in-

dustrias acrecentaría su masculinización, dejando a las mujeres siempre los trabajos menos calificados y, por supuesto, peor pagados. Poco a poco, el aparato estatal, con su partido único, y apoyado en su poderosa Confederación de Trabajadores, fue premiando a las líderes militantes que supieron mostrar su lealtad y se subordinaron a los cacicazgos sindicales que, finalmente, siempre dominaron los hombres. Sin embargo, debemos pensar con Fowler que, gracias al trabajo fuera de casa, al salario ganado, a la experiencia que da el participar en organizaciones sindicales y sociales, fuera surgiendo un nuevo tipo de relaciones horizontales que provocó inexorablemente que las mujeres pudieran construir una cultura obrera propia, pero sobre todo,

que esa pertinaz visión de las elites de catalogarlas como mujeres de moral relajada, si no es que de prostitutas, o malas madres, por el simple hecho de salir a trabajar, tuviera que irse modificando.

Por eso entendemos también la razón por la que después de la Revolución, el hogar, ese “idílico lugar”, ese “templo sagrado” en el que el Ángel debía reinar desde el siglo XIX, resultó ser una vez más, y por mucho tiempo, el campo de batalla en el que cada ideología se debatirá por el control de sus mujeres. Como lo dijo furiosa y claramente la comunista y secretaria general del Frente Único para los Derechos de las Mujeres, Cuca García a finales de los años treinta, en la investigación de Jocelyn Olcott sobre las mujeres en el Frente Po-

pular de México: “la pólvora de los campos de batalla nos roció muchas veces los cabellos sin hacernos retroceder, pero el gobierno de nuestro país nos envió a casa cuando acabó la Revolución[...]”, porque a pesar de haber sido elegida, por más de 10 mil votos para participar en el Congreso por el PNR, éste se negó a reconocerla.

Este libro narra sobre todo la gran lucha llevada a cabo tanto por católicos como por el Estado, e incluso por los socialistas y comunistas, aunque cada uno por diferentes motivos, por refrendar el patriarcado, después del desorden que había causado la Revolución y el alboroto que representaban las voces y los cuerpos insumisos de tantas mexicanas empeñadas por hacer valer sus derechos de ciudadanas.

Dime cómo habitas y...

María Dolores Morales

Enrique Ayala Alonso, *La idea de habitar. La ciudad de México y sus casas, 1750-1900*, México, UAM, 2009.

Además del sugerente título que el arquitecto Enrique Ayala Alonso da a su obra, nos ofrece también un

libro inteligente, ameno y bien escrito, resultado de una rigurosa investigación que tiene como objetivo central el estudio del proceso de cambio de la vivienda y de las maneras de habitarla, dentro de un periodo que abarca desde las reformas borbónicas hasta el inicio de la urbe moderna.

En la historiografía mexicana, el tema de la casa se ha analizado

poco; además, la mayoría de los estudios lo abordan desde la perspectiva de su morfología física o de su valor artístico. Pocas veces estas formas constructivas se han relacionado con la manera en que los diferentes grupos sociales las concibieron y las habitaron. Por ello es muy enriquecedor el enfoque de Ayala, pues reconstruye la historia de la casa no sólo desde el